

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite

SUMARIO. Un panorama delicioso—Santorial y Sto. Evangelio—Un nuevo Año—Observaciones sobre una idea—Resumen B. O. del 15 de diciembre—Noticias de la Colonia, Santa Isabel y Bata—Noticias de la prensa.

UNA ALAMEDA DELICIOSA

La actual es una de las temporadas que hacen de Moka el país delicioso y encantador: entre las del año, es la más apropiada para pasar unos días de asueto reparador de las fuerzas. Una temperatura agradable* que deja conciliar un sueño regenerador de las fuerzas perdidas por el cansancio; la vegetación exuberante y florida; el canto armonioso de las aves y el triscar de los terneros, prestan un aire encantador a un paisaje, realzado por la claridad de una atmósfera tersa y limpia y por la variedad del terreno: allí descansa el espíritu y las alamedas frondosas y corridas, a una con las sinuosidades de un terreno abrupto, quitan la monotonía a los días que allí se pasan fuera de la agitación de los centros de población. El paisaje que reproducimos es una de las frescas alamedas, donde las

tarde de enero y sus mañanas son deliciosas: un completo olvido de la vida que se desarrolla en nuestros centros de población, hace que los días sean breves y que uno allí, en la tranquilidad del espíritu, aprecie como pequeñas, esas escenas de la miseria humana, que tienen lugar en núcleos donde la vida tiene otra contextura desigual y poco edificante.



FOTO A. OLANGUA G. M. F.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 5 L. s. Telesforo, papa, mr. y Simeón; sta. Sincléntica
- 6 M. La Adoración de los Stos. Reyes.
- 7 M. ss. Luciano, p. m. y Crispin ob. y cf.
- 8 J. s. Teófilo, diác. y Severino, ab.
- 9 V. s. Marcelino, ob.: santas Marsiana y Basilia.
- 10 S. s. Guillermo, ob. y cf. y Nicanor, mr.
- 11 D. La Sagrada Familia.

EVANGECIO

SEGUN SAN LUCAS (II, 21)

En aquel tiempo llegando el octavo día en que debía circuncidarse el Niño se le dió por nombre Jesús nombre que le puso el Angel antes que fuese concebido.

UN NUEVO AÑO

Con el 1931 entra nuestra Revista en el año 28 de su existencia: el año que ha terminado se lo cargamos a su haber y el que comienza será un año más que dedicaremos con el calor de siempre al desarrollo del Programa, que desde un principio se propuso como lo mínimo de su ideal «La Guinea Española.»

Nosotros deseáramos que ese trabajo respondiera a nuestras aspiraciones, que no son otras que el llegar a poner en manos de nuestros lectores una Revista selecta y eminentemente colonial, viva enteramente por ella y para las genuinas clases coloniales.

El desenvolvimiento de este plan entraña sus dificultades y algunas de difícil solución, por eso hemos requerido la cooperación de las almas buenas y de los amantes de la Colonia. Una de esas cooperaciones fáciles de prestar es la que

proponemos a nuestros amigos en la siguiente comunicación, que refleja, a una con nuestras aspiraciones nuestra modesta situación económica: las realidades de lo que parece una utopía de un espíritu atrevido, las efectuaremos nosotros y vosotros, ya que la vida de una publicación periódica depende tanto de la plantilla de hombres que trabajan como del público que material y moralmente coopera a ella.

En medio de ese ambiente optimista y mirando a un porvenir próximo y desbrozado hemos redactado el adjunto Comunicado, cuya divulgación suplicamos a nuestros suscriptores.

Banapá 31 de Diciembre de 1930

Sr. Don.
Muy Sr. mío: Nos encontramos en los últimos momentos del corriente año; durante él nuestra Revista, La Guinea Española, a las reformas antiguas ha añadido otra muy interesante, cual es la de convertirse de Quicenal en Semanal. Esto, naturalmente, llena las aspiraciones informativas del público, que semanalmente se halla al corriente del movimiento colonial, ya, que nuestra información abarca por la índole de nuestra organización, toda la Colonia y las limitrofes.

El paso dado es inicial, esperamos en plazo no lejano completar el paso dado con un aumento de páginas y con el gráfico, conteniendo interesantes estudios coloniales.

Todo ello supone un nuevo sacrificio económico, que habrá de solucionar la misma Revista con sus anuncios y suscripciones: no pretendemos la ganancia; miramos únicamente el amortizar gastos.

Para ello necesitamos el concurso de los anuncios y de las suscripciones: a Vd. que es un entusiasta del país y que se interesa por su desenvolvimiento, acudimos para que entre el encasillado de su presupuesto de gastos, tenga a bien incluir una cantidad que en nada alterará su posición económica, y en cambio, hará Vd. una buena obra contribuyendo al sostenimiento de una publicación eminentemente colonial y patriótica.

Esperando formará Vd. parte de la lista de suscriptores y anunciantes si ya no lo es, en este

me permito la libertad de incluirle la adjunta tarifa de suscripciones y anuncios, cuyo boletín podrá Vd. entregar firmado, directamente, a la Administración de la Revista (Banapá) o a cualquiera de nuestras Residencias.

Aprovechando la oportunidad me es grato reiterarme su afmo. s. s. y buen amigo q.e.s.m.

El Director.

Ambrosio. Ruiz C. M. F.

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Colonia, un año 15 Ptas. — Fuera de la Colonia, 18 Ptas. y Certificada, 25 Ptas.

TARIFA DE ANUNCIOS:

Una página por inserción.	10 Ptas.
Media id. " " . . .	6 id.
Un cuarto id. " . . .	4'50 id.
Un octavo id. " . . .	3 id.

NOTAS. 1.^a El mínimo de inserciones son por un trimestre.

2.^a Los anuncios fijos por año obtienen un descuento del 25% y por medio año un 10%.

3.^a Las inserciones sueltas sufren un recargo del 25% y una sola un 50%.

4.^a A los anunciantes se les sirve gratis la revista el tiempo que dure su publicación.

5.^a Las suscripciones y anuncios corren de enero a diciembre.

OBSERVACIONES SOBRE UNA IDEA.

El día 17 del pasado mes nuestra Corporación Municipal celebró su Sesión ordinaria: en el extremo de mesa, ocupada por el Secretario, una pila ordenada de legajos evidencia la actividad a que semanalmente, está sometida nuestra Entidad, y acusa la importancia de nuestro Municipio. Para nosotros siempre ha sido muy interesante todo cuanto nuestro Consejo trae entre manos y seguimos con verdadero cariño su labor por considerarnos muy del pueblo: pero del último Consejo hemos recogido una idea—propuesta que en la Sesión se vertió y que por creerla de mucho

interés, nos vamos a permitir, con perdón de nuestros ediles, sobre ella unas ligeras observaciones.

Allí se leyó un informe, que nuestro colega local califica de notable: en él se señalan deficiencias en el servicio del personal, afecto al cementerio y se lamenta el expnente de la forma deficiente en que se verifican los enterramientos, proponiendo la cremación de cadáveres como procedimiento higiénico.

El Consejo se hizo cargo del informe; apreció la buena intención, que presidía la redacción del mismo, pero, esto no obstante, haciéndose pleno cargo del fondo no tomó en consideración este extremo del informe, que nosotros, considerado como procedimiento normal, lo estimamos una equivocación, bajo diferentes aspectos.

La idea, basada en pretextos de salubridad pública, y considerado en su conjunto, no responde a razones de verdadera higiene y economía; repugna a los sentimientos humanitarios y está condenada por las enseñanzas y preceptos de la Religión.

Esa triste herencia del paganismo desconocedor de la dignidad humana y del respeto que merecen los restos, que un día fueron informados por un espíritu superior y destinados a la inmortalidad, desapareció del mundo civilizado con la educación sobrenatural de los pueblos, amamantados a los pechos del Cristianismo: en el siglo IV la idea de la cremación había desaparecido del mundo civilizado bajo la influencia del Evangelio.

Su renacimiento en la época moderna debe-se a la revolución francesa, en que al empuje laicista del titulado neoclasicismo y mejor neo—paganismo, se propagó entre los espíritus descreídos, la idea de la incineración de los cadáveres, a lo que dió motivos de conveniencia las grandes guerras de la época.

Pero esta idea defendida por sectores aislados y no bien orientados, no obtuvo la aceptación general de los pueblos; mostrándose refractarias prácticamente las naciones a la implantación de un sistema contrario a los sentimientos humanitarios del mundo creyente; al respeto que nos merecen los restos humanos de nuestros seres queridos; y al concepto sobrenatural que del cuerpo humano nos da la Religión.

La cremación de los cadáveres como notan los católicos y muchos protestantes con Grocio,

considerada como norma usual, repugna al sentimiento del corazón humano cuando éste no está endurecido por los errores, o por las perversas costumbres; y, por esto es ajena a las costumbres de casi todos los pueblos, de tal manera, que en aquellos en que subsistió no fué derivada de sus primeros ascendientes, ni pudo arraigarse, sino apoyada en algún error religioso o filosófico.

Estos mismos sentimientos humanitarios hacen que la cremación, a pesar de ciertas tendencias, no pueda extenderse. El espectáculo de ella es demasiado siniestro y la emoción que produce, según los que han presenciado las cremaciones, es superior a las fuerzas de los padres y de los parientes. "Sólo pido una cosa, escribe Rochard, a los que dispongan que se les incinere: que presencien antes una incineración."

Se ha invocado como alegato racional para la cremación de los cadáveres el peligro de infección y contagio que representan los cadáveres para la población viva: nada más falto de verdadero fundamento.

No lo han sido en lo pasado, ni lo serán en lo porvenir, si los cementerios reúnen las condiciones requeridas por la ley, no representando en manera alguna el menor peligro para la salud pública y esto de tal manera, que como prueba el Dr. Brouardel, el contagio por los cadáveres inhumados no existe, ni aún en los casos de cólera morbo: nosotros podríamos hablar sobre esto bastante testificalmente por lo que hemos visto en su tiempo en el mismo Santa Isabel.

El informe del Dr. Dumesnil prueba que las emanaciones de los cadáveres enterrados en debidas condiciones no llega al suelo y que las infiltraciones en el subsuelo son insignificantes.

Petenkofer de Munich, autoridad indiscutible en higiene urbana, ha probado esta insuficiencia y Rochard asegura que el agua de los pozos de los cementerios no está más cargada de materias orgánicas que las otras, y que el reproche dirigido a los cementerios, de ser causa de enfermedades contagiosas es completamente gratuito, faltando todavía el caso de una epidemia producida por un cementerio.

La tierra es un elemento purificador de primera, ya que la putrefacción del cadáver es una sencilla combustión donde los términos definitivos son inofensivos y los productos químicos intermedios son absorbidos por la tierra.

Podríamos multiplicar los testimonios de hombres de ciencia y el de la Comisión de Sanidad de París, llevando todavía más al ánimo de que las razones de higiene han sido un pretexto, no una realidad científica y que el fondo de la campaña ha sido la ausencia de espíritu religioso y la antireligión.

Hoy afortunadamente ha pasado de moda lo que en su día fué un verdadero estado febril, inoculado por la revolución anticristiana: aquello de lanzar los cementerios a largas distancias ha pasado a la historia y lo mismo decimos de la tendencia crematoria de cadáveres: se invocó la higiene y los altos imperativos de la salud pública: eso no era más que un pretexto para justificar una campaña: la verdadera causa fué el espíritu de secularización, la ausencia de religión, el miedo a la otra vida, etc.; y se hizo, ¡qué valientes! lo de aquel pajarito del desierto del Sahara, llamado Bobo, que cuando le amenaza un peligro mete la cabeza en la arena del desierto para no verlo, creyendo estúpidamente que así, ha salvado su situación. Ese es el caso de nuestros espíritus fuertes, que creen haber avanzado las realidades de la otra vida no pensando en ellas, negándolas, y viviendo de espaldas a las mismas.

Económicamente el procedimiento es lento y muy costoso, a no ser que lo hagamos consistir en una pira de leña ardiendo, sobre la que se lanza, para que desaparezcan, los restos mortales del que fué un ser como nosotros. Los aparatos son muy costosos; exigen un personal muy especializado y se deterioran rápidamente, siendo sólo accesibles a las grandes ciudades y para las personas de buena posición económica: de modo que el procedimiento no tiene nada de democrático.

En su aspecto religioso es evidente que la cremación de cadáveres es una cosa ilícita, si se toma como símbolo de errores religiosos, naturales o sobrenaturales, o como símbolo de sectas inmorales: en este caso, aunque no estuviera prohibida por la Iglesia, sería pecado tanto ordenar como ejecutarlo coopear a ella.

La Iglesia consecuente siempre con sus principios; y, constante en conservar los nobles sentimientos que siempre la animaron, ha condenado en todos tiempos la cremación de cadáveres, usada como procedimiento normal.

La inhumación para ella, va unida a grandes miras y significaciones: para los sobrevivientes es una lección su rito. El cuerpo escondido en

la tierra, además de recordar la sepultura de Cristo Jesús, es el grano de trigo que se esconde en tierra para levantarse un día glorificado con el alma a una vida inmortal.

En el cadáver del difunto ve la Iglesia el instrumento con que el alma ejerció las más sublimes virtudes; un templo consagrado donde moró el Espíritu Santo; una custodia donde moró el Cuerpo de Cristo al recibirlo en la sagrada Comunión; los gloriosos despojos del soldado de Cristo, que han de ser un día coronados.

Por esto los mira con gran reverencia y no quiere que se le trate de un modo violento y brutal hasta cierto punto como se hace en la cremación; mientras que la inhumación del cadáver es un acto religioso, que une dos sentimientos sublimes: la del cadáver que se entrega a la tierra como semilla que ha de germinar un día con gloria por Jesucristo, que es la Resurrección y la vida; y la caída de Adán y de sus hijos, que fueron condenados a ser reducidos al polvo de la tierra del que fueron formados.

Y no hay duda, estos sentimientos están más en armonía con la inhumación que con la cremación.

La piedad filial, el amor conyugal y los mismos sentimientos de la amistad, difícilmente se podrá acomodar a este acto de hacer desaparecer de un modo súbito y brutal aquellos cuerpos, que durante la vida fueron centro de dulces afectos; y, es más consolador al corazón entregar aquel cuerpo en manos de la Providencia para que según las leyes naturales vuelva a la tierra de la que fué formado por el mismo Criador.

Era, pues, muy natural que la Iglesia en todos los tiempos prohibiera la cremación de cadáveres; y, fué que, siempre que alguno atentó contra el respeto que les es debido, la Iglesia lanzó sus castigos contra los que asentarón contra el honor que se debe a los restos humanos, que un día serán glorificados.

Teniendo presente la tendencia de los que en nuestros días defienden la cremación de cadáveres y la costumbre perpetua de la Iglesia, no es de extrañar, que haya tenido fija la atención sobre estó y haya conminado con las mayores penas eclesiásticas como privación de sepultura eclesiástica etc. a los que manden quemar sus cadáveres y a los que propaguen este sistema, como es de ver por los Decretos del Santo Oficio de 19 de Mayo

de 1886; de 15 de Diciembre del mismo año; de 27 de Julio de 1892 y en la Legislación Canónica vigente, en sus Cánones 1203, 1240 y 2339.

La doctrina es clara: no hay razones de ningún orden que la cohonesten; debe por consiguiente ser rechazada como inadmisibile por todo espíritu recto, racional y sobre todo profundamente cristiano la cremación.

Ni una palabra más: nuestra idea al escribir estas líneas no ha sido otra que la de ilustrar y fijar el verdadero concepto de una tendencia de la época peligrosa y que con la capa de salubridad pública puede desorientar al más creyente por no ver desentrañado todo el verdadero espíritu que en ella se contiene.

Ruiz

DEL BOLETIN OFICIAL.

15 de diciembre.

1. Dirección General de Marruecos y Colonias. Se conceden de R. O. 8.000 Ha. de terreno a D. Alfonso Pérez Andújar y se saca a pública subasta otra concesión de 300 Ha. solicitada por D. Francisco Pérez; exímese del arbitrio local de cinco céntimos litro de gasolina destinada al consumo de tractores de desboque siempre que paze directamente del muelle al lugar de su utilización; se concede la emancipación a los indígenas Mariano del Carmelo, Pablo Manuel Ekang, Teófilo Jorge Dougan, José Pérez Epota y Emilio Salvador Rilipá; sácase a concurso la adquisición de material para el alumbrado marítimo de las costas de estos territorios, y para la aportación de certificados de origen se conceden plazos de dos, tres, seis y ocho meses según el sitio de donde procedan.

2. El Patronato de Indígenas anuncia la venta o el alquiler de un edificio de su propiedad situado en sitio muy sano de esta capital.

3. La Dirección de Sanidad recuerda la obligación de las disposiciones dadas por la misma y en particular que los enfermos tripanosomiásicos deben ser tratados forzosamente en la estación sanitaria de su propia zona de no contar con la anuencia de esta misma Dirección.

4. El Juzgado de Instrucción cita a los desconocidos herederos de Ernesto Coker e Isaac Scholer vecinos que fueron de San Carlos.

5. Negociado de Obras Públicas En virtud de R. O. telegráfica se publica el concurso

para la construcción edificios para médico y practicante europeo en Bata, Niefan, Mikomesén, Evinayón, Alem, Ensork, Corisco Concepción, Annobón y Ekonibe. La relación de ingresos y gastos del tren durante el mes de noviembre arroja un activo de ptas. 3,155'31.

Para la debida seguridad en el puerto se prescribe que cuando hayan de desembarcar reses de ganado vacuno se cuente con el personal conveniente y se prohíbe el estacionamiento de las mismas en la zona del puerto.

6. Servicio Agronómico. Salen a pública subasta, que debe verificarse el 16 del próximo enero, ocho solares cuyas dimensiones se indican y se anuncian igualmente otras nueve solicitudes para que los que se crean perjudicados puedan reclamar contra las mismas.

7. Finalmente en el cuadro estadístico del movimiento del puerto publicado por la **Comisión Administrativa del Puerto de Santa Isabel** y en relación de ingresos y gastos aparece retratada la actividad cada día creciente de la Colonia.

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Enfermos Agradecidos.— Lo están los Sres. Europeos que se hallaban en el Hospital el día de Navidad: el Sr. Dr. del Hospital, Dr. Pabalán les regaló sus turrónes y dos botellas de Jeréz con motivo de la festividad: los enfermos se muestran agradecidos por la atención así como también hacia el Excmo. Sr. Gobernador Gral. por la visita que les hizo y por los habanos con que les obsequió. Nos complacemos en hacer público el agradecimiento.

Muy Bien.— Ha quedado completamente instalada la luz eléctrica en el altar de San José de la Catedral y cuyos gastos ha conteado D. José Walterio Dougan.

De Viaje.— S. Excia. Rma. practicada la Visita pastoral a Batete, Musola y San Carlos regresó a la Capital, donde pasó el día de Navidad. Al día siguiente salió en compañía del P. Leoncio Fernández para Concepción, Moka y algunas reducciones del Este de la Isla.

En el Lili ha regresado el M. R. P. Provincial de su Visita canónica por las Misiones del Continente y Annobón, habiendo visitado también a nuestros hermanos establecidos en Sao Thomé.

En el viaje último del Lili realizó un viaje de ida y vuelta el Sr. Ragel Capitán de Puerto de Santa Isabel.

Llegó de Kogo delicado de salud D. Teodoro Pérez Prado: le deseamos pronto restablecimiento.

El 28 llegó del Contienete el Porto Alegre, trayendo regular número de braceros.

Prórroga.— El contrato del Lili para hacer el servicio intercolonial ha sido prorrogado por otros tres meses.

Triste Noticia.— El día 27 recibió la M. R. Madre Maria Margineda un radio por el que se le comunicaba la triste noticia del fallecimiento de la Madre Superiora General del Instituto, Rma. Madre Josefa M.^a Benet. Mujer de dotes extraordinarias para el Gobierno ha hecho un bien incalculable al Instituto, y de un donde gentes, poco común, se grangeó el amor de sus hijas y la veneración y simpatías de cuantos la trataron: fué modelo de prudencia y tenía un gran corazón: todo quedaba realizado con una virtud incomparable que le daba un aire de santidad muy estimable. Ha sido una pérdida para el Instituto y deja un gran vacío muy difícil de llenar. Nos unimos al sentimiento de las Religiosas y pedimos a todos el obsequio de sus oraciones por el alma de la Rma. M. Josefa M.^a Benet. R. I. P.

DE BATA.

Progresando. A la construcción de las aceras, que tanto adornan a la población de Bata que hace tiempo de llevó a cabo, hay que añadir la iluminación que se pretende poner en todas las calles y que de hecho se ha puesto en los sifios más estratégicos. Unas buenas lámparas del sistema llamado *Petromax* iluminan con la claridad de las luces eléctricas los sitios más peligrosos para los noveles conductores de automóviles y para aquellos que, lo suficiente pagados de sí mismos, se exponen a arrollar a los anteriores. Hacemos votos por que estas lámparas desaparezcan y pronto sean suplantadas por potentes facos eléctricos, cristalizando así la idea que hace tiempo alberga nuestro Consejo de Vecinos.

A esto tenemos que añadir la cons-

trucción de nuevos y esbeltos edificios de los cuales otro día, D. m. haremos específica mención. Bata progresa, no se puede poner en duda; de ello son prueba fehaciente, aparte de las enumeradas, las muchas toneladas de carga que mensualmente se reciben en este puerto. Sólo falta ahora que el Consejo de Vecinos contribuya por su parte al progrero de la población, dotándola de agua potable en abundancia. Falta agua y con eso faltan muchos cosas.

NOTICIAS CORTAS. El día 8 del presente, fiesta de la Inmaculada, hizo su primera Comunión la niña Emilia Martínez, hija del Teniente D. José Martínez y de D.^a Encarnación. El acto revistió una solemnidad inusitada pues a más del numeroso público tanto europeo como indígena que asistió a la Misa de Comunión, acompañaron a la niña Emilia en el banquete eucarístico, cuatro niños y ocho niñas de los respectivos colegios de la Misión que el día anterior habían recibido el Sto. bautismo.

Muy bien por D. José Martínez, así se educa a los hijos si se quiere que después sean la corona de los padres. Por la tarde un bien preparado *lunch* remató la fiesta del día.

—**Navidad.** Decir Navidad y pensar que hace falta en Bata una Iglesia cuatro veces mayor es todo una misma cosa. La Misa llamada del Gallo, concurridísima por el elemento europeo; y la Misa de Comunión y de las 8 y media, más concurrida por el elemento indígena. No se cabía en la Iglesia, ni en el pórtico, ni en las afueras. El que en esta Capital hace falta una Iglesia más esbelta, más amplia y más ventilada, es canción que la estamos oyendo por activa por pasiva y en todos los tonos, hasta los domingos particulares de entre año; cuánto más en las fiestas principales.

Y hasta varios han lanzado la idea de una suscripción popular. . . . ¿Cuajará la idea?

El tigre pretende ser nuestro vecino. En la cercanías del Ikunde, cayó uno en la trampa: varios indígenas acudieron con saetas envenenadas para dar muerte al felino.

Viendo que la cosa iba para largo, uno más atrevido se decidió a clavarle una lanza, pero con tan mala suerte que rompiendo el tigre el lazo, le dió varios zarpazos dejando-

le mal parado. Y marchándose al vecino bosque a saborear la presa. Puede ser que dentro de poco se aproxime más a repetir la andanza. Por si acaso. . . . estemos alerta.

Bata, diciembre, 1930

Raro

NOTICIAS DE LA PRENSA

RADIOS DE MADRID

24-12-30.

Celebróse con solemnidad extraordinaria al Santo de la Reina asistiendo a palacio a firmar el álbum numerosos políticos entre ellos Romanones, Bugallal y Alhucemas. Ayer tarde celebróse Consejo de Ministros para tratar exclusivamente de la redacción de la prórroga del Presupuesto. Por la noche hubo banquete de gala en Palacio asistiendo Berenguer, Romanones. Bugallal pronunciará discurso político en el día 31 en el Círculo Conservador. Hállase grave el General Las Heras Gobernador Militar de Huesca. Ayer tarde sufrió un accidente de aviación Ignacio Ansaldo resultando el aparato destrozado, pero el aviador herido de poca gravedad. El Capitán General de Burgos ha disentido de la sentencia absolutoria dictada a favor del exministro Salvatella por lo cual el asunto pasará al conocimiento del Supremo de Guerra.

25-12-30.

La Reina asistió al reparto de juguetes en el hospital del niño Jesús y el Rey a la exposición de pinturas. La familia Real reunióse por la tarde en torno del árbol de Navidad instalado en el palacio. Ha fallecido en París el Infanta Antonio Orleans esposo de la Infanta Eulalia Borbón; su cadáver será trasladado a Madrid; la Corte vestirá de luto dos meses. Berenguer continúa con fiebre por las anginas y no ha salido de sus habitaciones. El Subsecretario de

Gobernación ha manifestado que la tranquilidad en toda España es absoluta. Encuéntrase gravemente enfermo el ex-ministro y Presidente de la Asociación de Prensa Francos Rodríguez. Sigue grave el aviador Ansaldo. Témesese que fallezca por hallarse gravísimo el General Las Heras herido en los sucesos de Jaca. La erupción del volcán Morapi en las Indias Holandesas ha causado 800 víctimas. En los Estados Unidos los obreros en paro forzoso son un millón y medio.

26-12-30.

Las fiestas de noche Buena y Navidad han transcurrido con gran animación y tranquilidad. Berenguer ya mejorado de sus anginas conferenció anoche con varios ministros, diciendo el de Gobernación a los periodistas que no había nada noticiable. Ayer registróse un violento terremoto en Poma, Argentina, que se repitió varias veces en la noche; témesese que haya más de cien muertos y muchos heridos. Durante la reunión de Cardenales del Sacro Colegio, el Papa pronunció un discurso pacifista exponiendo la creencia de que no volverán a estallar guerras entre las naciones civilizadas, condenando desde luego al pueblo que las provoque. El Rey y los Infantes presenciaron el desfile de las tropas desde el balcón del palacio siendo ovacionados.

27-12-30

A consecuencia de las heridas recibidas en Jaca ha fallecido el General Las Heras. Berenguer dijo anoche a los periodistas que la tranquilidad es completa y que las tropas movilizadas en los últimos sucesos regresan a sus guarniciones a pasar las Pascuas; ignora cuándo se levantará el estado de guerra por impedirlo ahora las actuaciones judiciales. El Consejo del Banco de España reunido ayer acordó enviar a Londres millones de libras en efectivo en los primeros días de Enero. Ayer en el cuartel de Húsares hubo un homenaje al suboficial Manuel Silva que resistió a los rebeldes en Cuatro Vientos; recibió quinientas pesetas y un reloj de oro que le ofrece la Asociación de caballería de Santiago Apóstol. EL SOL desmiente la noticia de que Marcelino Domingo haya

huido a Francia después de estafar un millón de pesetas. Libras 45'60.

29-12-30

El Consejo del sábado fué dedicado al acoplamiento de las cifras para la prórroga del presupuesto que quedará terminado en el Consejo del martes próximo; hablaron los Ministros de la situación política afirmándose en el criterio decidido de seguir el progreso inicial manteniendo la fecha para el restablecimiento de la normalidad constitucional. Parece decidido el sustituir la cédula personal por el carnet electoral. Hoy verificaráse en el Escorial el entierro del Infante Antonio Orleans. Jofre se agravó el domingo desconfiándose de salvarle. Francos Rodríguez ha mejorado. El Infante D. Carlos llegó a Madrid para posesionarse del cargo de Inspector General del Ejército; conferenció con el Rey y Berenguer. Libras 46.

30-12-30

Se han reducido a un batallón los regimientos San Fernando, Ceriñola y Africa. Por la vacante del General Las Heras ha ascendido Rodríguez Arias. En un accidente de motocicleta murió el boxeador Ino. Jofre ha entrado en estado agónico. A B C publica declaraciones extensas de Berenguer exponiendo el génesis y desarrollo de los sucesos últimos iniciados con carácter republicano orientados luego hacia el campo anárquico sindicalista; faltan hombres en la organización republicana. El Gobierno mantiene su actitud de velar por la normalidad constitucional; anuncia que las elecciones de diputados se celebrarán el primero de marzo y las de senadores quince días después. El Gobierno se presentará en las Cortes las cuales decidirán del porvenir político de España. Berenguer ha regalado pulseras de platino con brillantes a las telegrafistas de Jaca y Ayerbe. Libras 47.

BANAPA-Impr. de los Misioneros